

# ACCIÓN URGENTE

## PRESO DE CONCIENCIA DEBE QUEDAR EN LIBERTAD

El 23 de junio se verá en el Tribunal de Distrito de Lgov, localidad del oeste de Rusia, la solicitud de libertad condicional de Dennis Christensen, testigo de Jehová. Dennis Christensen, ciudadano danés que vive en Rusia, fue detenido en 2017 y procesado por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de religión. Si no se le concede la libertad condicional, estará encarcelado hasta mayo de 2022. Dennis Christensen es preso de conciencia, perseguido únicamente por sus creencias religiosas, y debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

*Fiscal de la región de Kursk / Prosecutor of Kursk Region  
Aleksy Nikolaevich Tsukanov  
Prosecutor's Office of Kursk Region  
Ul. Lenina, 21  
Kursk, 305000  
Federación Rusa  
Correo-e: kurskobl@mail.ru*

*Señor fiscal de la región de Kursk:*

*Le escribo para que apoye la concesión de la libertad condicional a **Dennis Christensen**, ciudadano danés testigo de Jehová que cumple condena en la colonia penitenciaria IK-3 de la región de Kursk. El 23 de junio, el Tribunal de Distrito de Lgov verá su solicitud de libertad condicional.*

*Dennis Christensen ha sido condenado por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de religión y practicar su fe como testigo de Jehová. Es preso de conciencia y debe ser puesto en libertad de manera inmediata e incondicional. La salud de Dennis Christensen se ha deteriorado durante su encarcelamiento y no se ha recuperado plenamente de una neumonía que contrajo a finales de 2019. Su estado de salud lo hace especialmente vulnerable a la COVID-19.*

*En abril, la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos instó a los Estados a que pusieran en libertad a los presos y presas políticos y a las personas que pudieran estar especialmente en peligro de contraer la COVID-19.*

*Teniendo en cuenta la información expuesta en párrafos anteriores, le insto a que aproveche la oportunidad que ofrece la solicitud de libertad condicional de Dennis Christensen y tome todas las medidas necesarias a su alcance para facilitar que quede en libertad sin demora.*

*Atentamente,  
[NOMBRE]*

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los Testigos de Jehová sufren persecución y hostigamiento en la Rusia moderna desde 2009, cuando un tribunal de la región de Rostov, en el sur del país, prohibió su organización local y declaró que 34 de sus publicaciones eran “extremistas”. En los años siguientes, diversos tribunales locales declararon “extremistas” a varios grupos de testigos de Jehová de toda Rusia. Su procesamiento se basó en la ambigua definición de “extremismo” contenida en la legislación rusa, y estaba en consonancia con la creciente práctica de aplicarla de manera imprecisa y cada vez más selectiva contra la disidencia no sólo política, sino también religiosa y de otra índole. En abril de 2017, el Tribunal Supremo ruso dictó el cierre de la organización central de los Testigos de Jehová en Rusia, el fin de sus actividades y la confiscación de sus propiedades. Esta decisión supuso la prohibición en la práctica de todos los grupos locales. Desde entonces, toda actividad realizada en nombre de un grupo local de los Testigos de Jehová se considera delito.

Dennis Christensen, ciudadano danés que lleva más de 20 años viviendo en Rusia, fue detenido un mes después del fallo del Tribunal Supremo de 2017, y se convirtió en el primer testigo de Jehová detenido en Rusia tras la prohibición. El 6 de febrero de 2019, el Tribunal de Distrito de Zheleznodorzny, en Orel, lo declaró culpable de “organizar actividades de una organización extremista” (artículo 282.2.1 del Código Penal ruso) y lo condenó a seis años de prisión. La fiscalía sostuvo que era un organizador del culto local de los Testigos de Jehová, y argumentó como prueba de su “delito” que recibía donativos y organizaba la limpieza del local utilizado para el culto. El Tribunal Regional de Orel confirmó la sentencia el 23 de mayo, y Dennis fue trasladado a la colonia penitenciaria núm. 3 en la región de Kursk, a unos 200 kilómetros de Orel, ciudad del oeste de Rusia donde vivía.

Allí, según los informes, Dennis Christensen ha sufrido el acoso de la administración de la colonia, con amonestaciones injustificadas por presuntas violaciones del régimen penitenciario. Sus anteriores solicitudes de libertad condicional o relajación del régimen penitenciario han sido rechazadas. Aunque no se ha recuperado totalmente de una neumonía que contrajo a finales de 2019, la administración penitenciaria no le presta la atención médica adecuada que necesita, y según los informes, ha “perdido” su historial médico.

En junio de 2017, Dennis Christensen presentó una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por su detención. Posteriormente, Dinamarca se unió a la demanda como tercero en el caso Christensen v. Russia. Se sabe que la demanda ha pasado la fase de comunicación.

Según la información facilitada por la organización de los Testigos de Jehová, las represalias contra sus miembros en Rusia se han intensificado desde la sentencia condenatoria dictada contra Dennis Christensen. A 9 de junio se han emprendido actuaciones penales contra al menos 346 testigos de Jehová por cargos de extremismo, y al menos 170 están detenidos en espera de juicio. Diez personas han sido declaradas culpables. A fecha 9 de junio, se había ordenado el ingreso en prisión de al menos 20 personas, y 22 estaban bajo arresto domiciliario. Al menos 927 viviendas de testigos de Jehová han sido asaltadas desde el fallo del Tribunal Supremo de 2017, 126 de ellas en 2020, incluso durante la pandemia de COVID-19.

Amnistía Internacional considera que la decisión de las autoridades rusas criminaliza las enseñanzas y prácticas de los Testigos de Jehová, medida arbitraria y discriminatoria que constituye una violación del derecho a la libertad de religión. La organización ha pedido a las autoridades que anulen estas decisiones. También ha insistido constantemente en que la legislación rusa contra el extremismo se aplica a menudo arbitrariamente y ha pedido a las autoridades que revisen las leyes y prácticas pertinentes para ajustarlas a las normas internacionales. Amnistía Internacional considera que Dennis Christensen y todos los demás testigos de Jehová privados de su libertad únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de religión son presos de conciencia. Deben quedar en libertad de forma inmediata e incondicional, anularse sus sentencias condenatorias y retirarse todos los cargos pendientes en su contra.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Ruso, inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 28 de julio de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Dennis Christensen (masculino)